



Clasificación y Categorías del Suelo

SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO - SUC
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - SUNC < SUNC-1, 2, 3, 4, 5, 6 (ORDENADO)
SUNC-NO-7 (NO ORDENADO)

SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE ORDENADO - SURO

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA

- A** SNU-EP-PA (PROTECCIÓN ESPECIAL SEGÚN N.N.S.S. Y PAISAJE AGRARIO SINGULAR DEL P.E.P.M.F.) (N.N.S.S. AG 4)
- B** SNU-EP-CS (PROTECCIÓN INTEGRAL SEGÚN N.N.S.S. Y COMPLEJO SERRANO DE INTERÉS AMBIENTAL DEL P.E.P.M.F.) (N.N.S.S. CS 10)

ZONAS DE PROTECCIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

- SNU-EP:
 - ① LLANO PLANTA (POBLADO)
 - ④ EL FINAR (ASENTAMIENTO)
 - ② LA MESETA (POBLADO)
 - ⑦ CERRO DE LA ERMITA (ASENTAMIENTO)
 - ③ LOS LLANILLOS (ASENTAMIENTO)
 - ⑧ MOLINO DE AGUILANDO (ASENTAMIENTO)
 - ⑤ EL PATRÓN (HALLAGO ABLADO)
 - ⑨ MOLINO DEL PINTO (NECRÓPOLIS ROMANA)
 - ⑥ EL ZALABÍ (POBLADO Y NECRÓPOLIS)

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

LEY 4/1989, DE 27 DE MARZO, CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

- C** SNU-EP - PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA

LEY 2/1992, DE 15 DE JUNIO, FORESTAL DE ANDALUCÍA
DECRETO 208/1997, DE 9 DE SEPTIEMBRE, REGLAMENTO FORESTAL DE ANDALUCÍA
LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES

- D** SNU-EP 186 GR-11087-JA LA FRAGUARA
- E** SNU-EP 187 GR-50003-AY SIERRAS DE CHARCHES
- F** SNU-EP 188 GR-50031-AY RESCINTO (DOMINIO PÚBLICO FORESTAL)

ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2010, POR EL QUE SE DECLARA PREVALENTE LA UTILIDAD PÚBLICA MINERA SOBRE EL USO FORESTAL DE UNA SUPERFICIE DE 93,94 HA, PERTENECIENTE AL MONTE PÚBLICO "EL RESCINTO" CÓDIGO GR-50031-AY

- G** SNU-EP EL RESCINTO (PERÍMETRO MINERO)

LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL
LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA

- A** SNU-EP-BIC1 (B.I.C. - MURALLA DEL ZIGÜERÍN) Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICO (R=200M)

R.D.L. 1/2001, DE 20 DE JULIO, DE AGUAS, ZONA DE POLICÍA Y DE SERVIDUMBRE
SNU-EP RED HIDROGRÁFICA (CAUCES, DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, ZONA DE SERVIDUMBRE, POLICÍA Y ZONA INUNDABLE)

LEY 3/1995, DE 23 DE MARZO, DE VÍAS PECUARIAS

- SNU-EP:
 - ①A VEREDA DE LAS CRUCES DESLINDADA SEGÚN: TRAMO 1º RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 1999 (LONGITUD: 600 m. - ANCHO: 20,00 m.) TRAMO 2º RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2004 (LONGITUD: 1.192,84 m. - ANCHURO: 20,89 m.)
 - ②A VEREDA DE LA CUEVA DEL RIFERO (ANCHO: 20,89 m.)
 - ③A CAÑADA REAL DE LA CUESTA DE LAS PALOMAS O DE LEVANTE (LONGITUD: 8,21,56 m. - ANCHO: 75,22 m.)
 - ④A ABREVEDERO REAL DE LA RAMBLA DE FIÑANA (ANCHO: 75,22 m.)
 - ⑤A DESCANSADERO Y ABREVEDERO REAL DE ANDACUEZ DESLINDADA SEGÚN: RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2010 (SUPERFICIE 8 ha.)
 - ⑥A CAÑADA REAL DEL VEREDÓN (ANCHO: 75,22 m.)
 - ⑦A CAÑADA REAL DEL PATRÓN (ANCHO: 75,22 m.)
 - ⑧A CAÑADA REAL DEL BERRAL (ANCHO: 75,22 m.)

SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER RURAL O NATURAL

- SNU (PROTECCIÓN GENERAL SEGÚN N.N.S.S.)

Límites Clasificación del Suelo

- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE SUELO URBANO CONSOLIDADO
- - - LÍMITE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- LÍMITE SUELO URBANIZABLE ORDENADO

Nota:

LOS SISTEMAS GENERALES SE RECOGEN EN LOS PLANOS 5.1.1 - 5.1.2 - 5.2 - 5.3



Roberto Osborne

P.G.O.U. - Adaptación Parcial de las N.N.S.S. a la LOUA

Valle del Zalabí

P.G.O.U.-ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS N.N.S.S.

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DEL SUELO
TÉRMINO MUNICIPAL

NOVIEMBRE 2011 ESCALA: 1 / 20.000

Estudio de Arquitectura R.O.M. Arquitecto: Roberto Osborne Maestre

3.1.2